



R.0356/025

Nº Sesión: 0013/025

Nº Expediente: 2025-202-81-00035
Nº Asunto: 2

Nº de Acta: L49-P5-24
Fecha del Acta: 17/06/2025

Canelones, 17 de junio de 2025

VISTO: el asunto ingresado al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno relacionado con R.P.0148/025 de fecha 5 de junio de 2025 en referencia a la necesidad de realizar un llamado a concurso externo para seleccionar 7 (siete) aspirantes para desempeñar tareas de oficinista 4, grado 9 del escalafón contratado de esta Junta Departamental, en régimen de contrato de función pública.

RESULTANDO: I) que los requisitos para el ingreso de personal se encuentran establecido en el D.0009/016 de fecha 24 de junio de 2016, capítulo II;

II) que se entiende pertinente realizar el referido llamado a concurso externo a causa de que varios funcionarios se han alejado de los cuadros funcionales del organismo, al amparo de lo dispuesto en el Régimen Especial de Retiro Jubilatorio o Retiro Incentivado para los funcionarios de la Junta Departamental de Canelones, sus modificativos y concordantes;

III) que las bases del referido llamado se encuentran adjuntas en actuación 1 del presente expediente;

IV) que se estima conveniente realizar el mismo con la asistencia técnica de la Oficina del Servicio Civil Canelones dependiente de la Secretaría General de la Intendencia de Canelones, en lo que respecta al sorteo aleatorio dispuesto en las bases del llamado.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado con las siguientes modificaciones a las bases adjuntas: a. Integración del tribunal: agregar en literal G: 1 miembro y un (1) suplente de Gerencias de Área de la Junta Departamental, b. Establecer el plazo de inscripción que figura en el literal J, el cual será desde las 13:00 horas del 27/6/25 hasta las 19:00 horas del 11/7/25.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Aprobar la realización del llamado a concurso externo para seleccionar 7 (siete) aspirantes para desempeñar tareas de oficinista 4, grado 9 del escalafón contratado de esta Junta Departamental bajo el régimen de contrato de función pública, de

acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

2. Aprobar las bases del llamado externo N°02/2025-Oficnista 4, las cuales se encuentran adjuntas en actuación 1 del presente expediente, con las siguientes modificaciones:

a. Integración del tribunal: agregar en literal G: 1 miembro y un (1) suplente de Gerencias de Área de la Junta Departamental;

b. Establecer el plazo de inscripción que figura en el literal J, el cual será desde las 13:00 horas del 27/6/25 hasta las 19:00 horas del 11/7/25.

3. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

/vg